

RIO GALLEGOS, 23 AGO. 2000

V I S T O :

El Expediente N° 13.885/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra Nota Nn° 233/00 presentada por la Jefa del Centro de Investigación Lic. Alicia García, mediante la cual adjunta el Proyecto denominado "II Jornadas de Investigación – 2000", a realizarse los días 20 y 21 de Agosto de 2000, en las instalaciones del Anexo Académico de la UARG;

Que este evento tiene por objeto divulgar los resultados de los proyectos de investigación acreditados en la Unidad Académica que finalizaron en 1999;

Que está destinado a Docentes, Estudiantes de la UNPA y público en general;

Que se propone la conformación de una Comisión, que tendrá a su cargo la organización del evento, la cual estará integrada por docentes investigadores;

Que asimismo se propone una comisión de apoyo formada por becarios de investigación y estudiantes de la UARG;

Que en los presentes actuados obra el cronograma de actividades, presupuesto y detalles de organización;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que es atribución del Consejo de Unidad, conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNPA;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

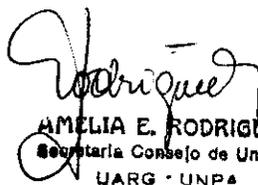
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de las "II Jornadas de Investigación – 2000", a llevarse a cabo los días 20 y 21 de Agosto de 2000, en las instalaciones del Anexo Académico de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Comisión Organizadora estará integrada por las Licenciadas Alicia García, Alicia Cáceres, Elizabeth Mazzoni y Zulma Lizarralde.-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR un gasto de hasta la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), con destino a la adquisición de elementos de oficina.-

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración de esta Unidad Académica, a afectar el gasto citado en el artículo anterior a la Fuente de Financiamiento 1.1. del Tesoro Nacional.-

ARTICULO 5°.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, Jefatura de Administración, dése a conocer, publíquese y cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA


Prof. DORA LÓPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

432